



SEGUNDA PRUEBA: CITACIÓN DE ASPIRANTES PARA ENTREGA GUÍA DOCENTE

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD: GUITARRA FLAMENCA

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la Orden de 27 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, todos los aspirantes que hayan superado la primera prueba (prueba de conocimientos específicos), por haber alcanzado una puntuación igual o superior a cinco puntos, deberán presentar ante el tribunal en el horario abajo indicado*, **dos ejemplares de su guía docente**, en formato papel, a la que se hace referencia en la segunda prueba. Aquel aspirante que, en el plazo y horario indicado, no presentare la citada guía docente se entenderá que renuncia a continuar en el proceso selectivo, decayendo en sus derechos.

Murcia a 18 de abril de 2018.

Yo
LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA
OPOSICIONES
CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y
ARTES ESCÉNICAS
TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Josefa Pilar Miranda López

Fdo.: Miguel Ángel Centenero Gallego

* DÍA: **19 de abril de 2018**, desde las **12:00 horas** hasta las **14:00 horas**